

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2004.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2004, comparados con el del año 2003:

Expresado en dolares completos

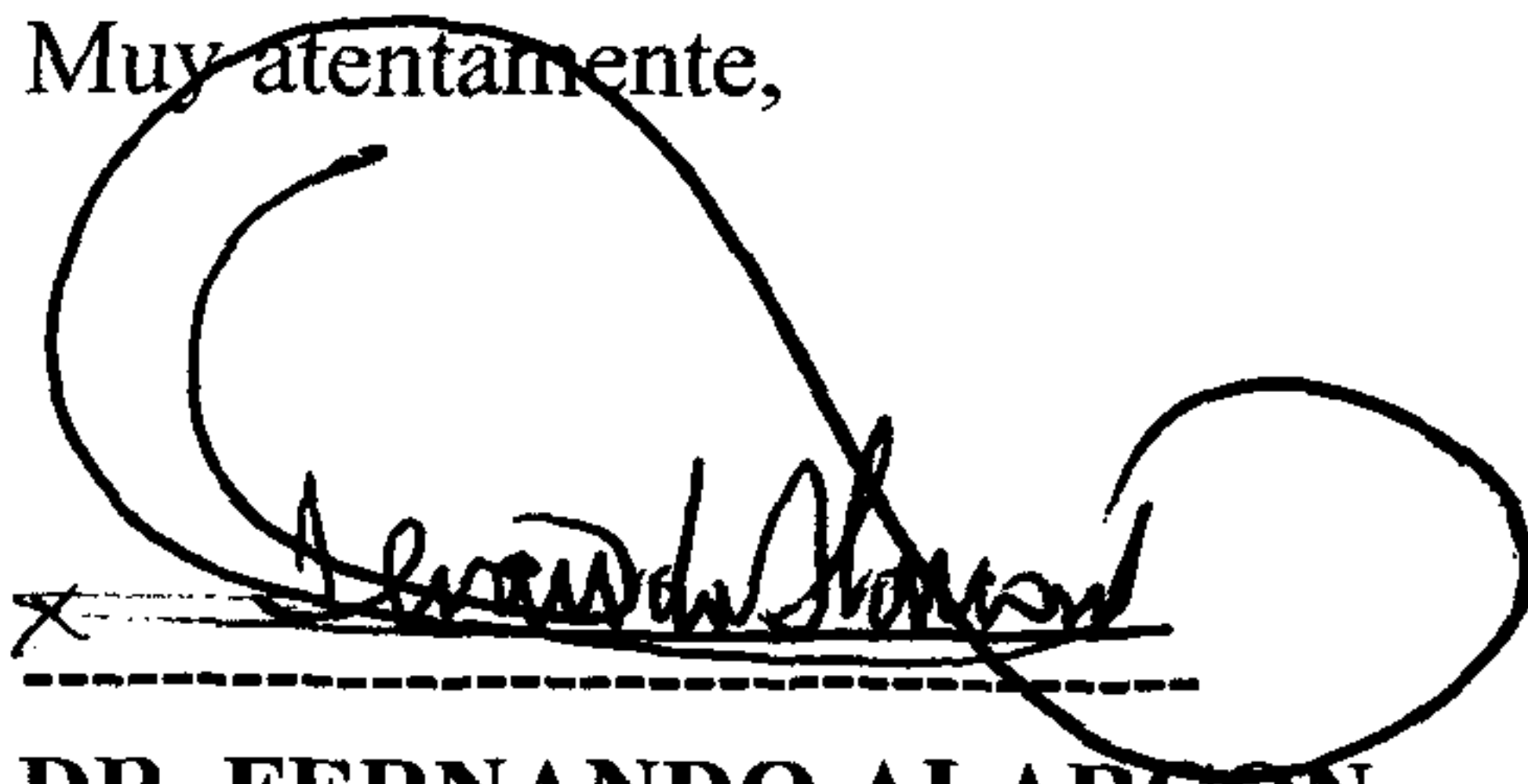
	2004	2003	VARIACION + (-)
Activo Corriente	720.86	610.86	110.00
Pasivo Corriente	5.421.93	5.331.81	90.12
Activo Fijo	7.854.98	7.854.98	0
Total Activos	8.811.20	8.701.20	110.00
Patrimonio	3.389.27	3.369.39	19.88
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	22.78	9.00	13.78
Ingresos	110	73.27	36.73
Costo de Ventas	0	0	0
Gastos Administrativos	74.27	64.06	10.21

(Breve análisis de las variaciones más relevantes, y en especial el motivo de la pérdida).

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2001, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleje en el estado de "Pérdidas y Ganancias.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y sí genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



DR. FERNANDO ALARCON
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 25 del 2005

